



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME
SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

I. Fundamento Legal

Como resultado del "Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados", aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 27 de septiembre de 2018, y del "Acuerdo por el cual se conoce su integración", publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre del 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del "Segundo Informe Semestral de Actividades", correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

II. Junta Directiva e Integrantes.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 26 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputado	Grupo Parlamentario
	Presidenta
María Marivel Solís Barrera	MORENA
	Secretarios
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA
María Eugenia Hernández Pérez	MORENA
Alejandra Pani Barragán	MORENA
Alberto Villa Villegas	MORENA
Ricardo García Escalante	PAN
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez	PES

Integrantes

Abril Alcalá Padilla	PRD
Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN
Reyna Celeste Ascencio Ortega	MORENA
Ana Laura Bernal Camarena	PT
Irasema del Carmen Buenfil Díaz	PES
Julio Carranza Aréas	MORENA
María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	PAN
Geraldina Isabel Herrera Vega	MC
María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	MORENA
Delfino López Aparicio	MORENA
Maya Martínez Hirepan	MORENA
Sergio Mayer Bretón	MORENA
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	MORENA
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC
Jorge Romero Herrera	PAN
Patricia Terrazas Baca	PAN

III. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Desde el 1º de marzo de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación los siguientes asuntos:

- Siete Iniciativas de Ley en turno único.

A continuación, se exponen con más detalle los asuntos antes mencionados:

Iniciativas:

- 1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Higinio Del Toro Pérez, de MC.**

Presentada el 04 de abril de 2019 y tiene como propósito, generar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Iniciativa retirada por el iniciante el 12 de junio de 2019.

- 2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN. Presentada el 2 de abril de 2019.**

Esta iniciativa pretende que los reportes generales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), además de las variables consideradas por los reportes que son las de género y nacionalidad, incluyan también el de origen étnico.

Se aprobó dictamen en sentido positivo en la Octava Reunión Ordinaria el 26 de junio de 2019.

Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación en el próximo periodo ordinario de sesiones.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º, 12 y 13 de la Ley de ciencia y Tecnología, suscrita por el Diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Presentada el 29 de abril de 2019.**

El objeto de esta iniciativa es romper las barreras que impiden a las instituciones de educación media superior puedan ser parte de la generación de ciencia y tecnología, así como creadoras de innovación, tomando en cuenta que hay instituciones de dicho nivel educativo con talento suficiente para impulsar proyectos científicos y tecnológicos que pueden potencialmente contribuir al bienestar social y en general, al desarrollo nacional.

Ya se cuenta con los estudios al CEDIP y al CEFEP.

Se presentó dictamen en sentido negativo en la 8ª Reunión Ordinaria y se solicitó más tiempo para su análisis.

Se cuenta con prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Orgánica del consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Presentada el 29 de abril de 2019.**

El objetivo de esta iniciativa es extender el apoyo que se brinda a los becarios por tres meses más, posteriores a la conclusión de los estudios como apoyo para los trámites de certificación de la conclusión de los estudios profesionales o de postgrado (sobre todo para los que estudian en el extranjero) y facilitar favorecer su reinserción al mercado laboral nacional, evitando la "fuga de cerebros".

Ya se solicitaron los estudios al CEDIP y al CEFP.

Se cuenta con prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

- 5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA). Presentada el 29 de mayo de 2019.**

La iniciativa tiene como propósito establecer que, en tanto no se alcance la meta del 1% del producto interno bruto, se procurará que el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación no sea inferior al aprobado en el ejercicio fiscal anterior.

Se aprobó en sentido positivo durante la 7ª Reunión Ordinaria el 5 de junio de 2019.

Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación en el próximo periodo ordinario de sesiones.

- 6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de La Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara, (MC). Presentada el 29 de mayo de 2019.**

Tiene como propósito el priorizar los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

Ya se cuenta con los estudios del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Se cuenta con prórroga hasta el 29 de noviembre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

7. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ciencia y Tecnología, presentada por la Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA). Presentada el 17 de julio de 2019.**

La iniciativa tiene como objeto promover apoyos que redunden en el fortalecimiento, desarrollo y consolidación de aquellas ideas cuya base está ligada al **desarrollo tecnológico**, mediante la creación de los **Fondos de Emprendimiento Tecnológico**.

Ya se solicitaron los estudios al CEDIP y al CEFP.

Se cuenta con prorroga hasta el 13 de diciembre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

Iniciativas en Comisiones Unidas: 0

Iniciativas para Opinión: 0

Proposiciones con Punto de Acuerdo: 0

IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, durante la Primera Reunión Ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo octubre 2018-septiembre 2019.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, se ve reflejado en el desarrollo de:

- ❖ 5 Reuniones Ordinarias
- ❖ 2 Reuniones de Trabajo
- ❖ 13 Foro/Congreso/Convención

V. Resumen de las Actas de cada reunión.

REUNIONES ORDINARIAS.

A. Cuarta Reunión Ordinaria.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 16:15 horas del día miércoles 3 de abril de 2019, en la Salón B del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia de: Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón** y la Diputada, **Patricia Terrazas Baca**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Cuarta Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó a la Diputada Secretaria, María Eugenia Hernández Pérez; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

Los diputados y diputadas aprobaron por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital.**
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.**
8. Asuntos generales.
9. Clausura

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

En este punto del orden del día se informó que éste dictamen corresponde a una iniciativa presentada por el Diputado, Raúl Gracia Guzmán, el pasado 18 de octubre de 2018.

Se explicó que esta iniciativa tiene como propósito establecer el salario mínimo como unidad de medida para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se expuso que la preocupación del Diputado proponente, es inobjetable, pues es indispensable que nuestros becarios, en el país y en el extranjero, cuenten con el soporte y material indispensable para continuar y concluir sus estudios, sin preocupaciones de índole económica, esto redundará no solo en beneficio de nuestros jóvenes estudiantes, sino del país en su conjunto. Y desde luego, sería conveniente lograr incrementar los montos de las becas del CONACyT, pero **esto no puede lograrse violentando una norma vigente.**

Aunado a lo anterior, la Evaluación del Impacto Presupuestario que ocasionaría la eventual aprobación de la presente iniciativa, realizada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, concluyó que, de aprobarse, ésta **generaría un impacto presupuestario al erario federal**, derivado de establecer el salario mínimo como la unidad de medida para calcular el monto de las becas que otorga el CONACyT.

Y el erogar recursos para el objeto de esta iniciativa, implicaría una "adecuación presupuestal" dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, lo que no sería posible ya que el artículo 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, indica que esto solo podría realizarse siempre y cuando haya excedentes, lo cual es una condicionante que, dada la situación actual de ajustes y recortes en el gasto 2019, se vislumbra difícil de conseguir.

Finalmente, el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; establece que, cuando se proponga un aumento o creación de gasto, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. En consecuencia, se deben tener identificados los recursos presupuestarios con cargo a los cuales se realizarían las erogaciones que genere la modificación de este ordenamiento legal, o en su defecto afectar a otros programas prioritarios.

Por lo anterior, a pesar de que la intención de la propuesta del Diputado, Raúl Gracia Guzmán, en la Iniciativa que adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que es buena, esta Comisión presenta dictamen en sentido negativo pues no cuenta con elementos suficientes de viabilidad presupuestaria.

Después de esta exposición se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz, participando los diputados Brasil Alberto Acosta y la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, en contra y a favor del dictamen respectivamente.

A continuación, se consultó a los presentes si se aprobaba el dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Se aprobó por mayoría con los votos a favor de: Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Y en contra del Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña**.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En este punto del orden del día se explicó que esta iniciativa la presentaron Diputados Integrantes del Partido Verde Ecologista de México, encabezados por el diputado Arturo Escobar y Vega, el día 23 de octubre de 2018.

Que esta iniciativa propone fortalecer las actividades de divulgación científica en los centros públicos de investigación, así como en las instituciones de educación superior. Por otra parte, busca asegurar que el gobierno federal diseñe y aplique métodos y programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Y que se considera jurídicamente procedente, en virtud de que no contraviene disposiciones jurídicas en la materia. Asimismo, coincidimos en la importancia de fortalecer el marco legal para el fomento de estas actividades.

Se informó que, en la evaluación emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se determinó que la eventual aprobación de las modificaciones a los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, no generaría impacto

presupuestario sobre el erario federal, ya que las propuestas planteadas en la iniciativa ya forman parte de la normativa aplicable en la materia.

Recordando que, instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el CINEVESTAV, y diversas Universidades estatales, como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y muchas más, realizan una importante cantidad de actividades para la divulgación y la enseñanza de áreas del conocimiento científico, lo cual se replica en otras instituciones tanto federales como estatales, que tienen un importante impacto en las comunidades y territorios donde se asientan.

Se coincidió con el objetivo central de esta iniciativa, recalcando que encuentra pleno sustento y justificación, para impulsar la difusión de conocimientos que acerquen a la población a nuevos conocimientos de manera accesible.

Y que estas adiciones perfeccionan el alcance jurídico de la ley al incorporar la divulgación científica al catálogo de funciones que deben realizar los centros públicos y privados dedicados a la investigación científica.

Por todo lo anterior que se propuso aprobarla en sentido positivo.

En seguida se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz y al no registrarse ningún integrante se procedió a la votación en sus términos, aprobándose por unanimidad.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Ciudadanía Digital.

En este punto del orden del día se informó a los presentes que El Diputado, Javier Ariel Hidalgo Ponce presentó esta iniciativa el día 6 de diciembre de 2018. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en esa misma fecha, acordó turnarla, para análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación y Población, y **PARA OPINION** a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se comunicó que esta tiene como propósito, **expedir la Ley General de Ciudadanía Digital**, con la intención de proveer de un marco normativo que fortalezca la inclusión de todos los mexicanos, a la era digital y permitirles ejercer sus derechos y deberes a través del uso de tecnologías de información y

comunicación. Al mismo tiempo, busca otorgar validez legal a todos los actos realizados mediante los mecanismos tecnológicos que éste dispone, así como, complementar las atribuciones de la Administración Pública Federal mexicana existentes en materia de registro poblacional y de identidad, de abonar en la búsqueda de procesos administrativos que representen menores costos hacia el erario público.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado garantiza el derecho de acceso a la tecnología de la información, así como a los servicios de radio y televisión, entre los cuales se encuentran incluidos la banda ancha de internet; es decir, toda persona tiene derecho al acceso a la gestión pública a través del uso de medios electrónicos, garantizando a las personas el acceso a la ciencia y a la tecnología.

Y que este acceso debe estar correctamente estipulado y reglamentado por políticas públicas de largo plazo e implementando mecanismos que fomenten el desarrollo científico y tecnológico, que permitan elevar el nivel de vida de la población y proporcionar igualdad de oportunidades.

Sin embargo, la ley General de Ciudadanía Digital, que se propone **podría generar contraposición y antinomias con los textos normativos federales**, como la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; Ley Firma Electrónica Avanzada; Código Civil Federal del Estado de México y Municipios; Reglamento de la Ley que Regula el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México), que ya existen y que regulan las actividades realizadas por medio del internet.

Por lo anterior se propone una opinión en sentido negativo ya que, como puede apreciarse, este proyecto necesitaría armonizar sus conceptos y definir claramente las atribuciones para poder resultar viable.

Y que correspondería a la Comisión de Gobernación y Población decidir si ellos adecuan cada artículo para que coincida con las leyes vigentes o si lo desechan.

Se participó que, mediante esta opinión, se le hace saber que no podría aprobarse en los términos en que fue presentada y se cumple con la tarea encomendada por la mesa directiva.

Se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz y al no haber oradores registrados se procedió a la votación en la que **se aprobó de forma unánime.**

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.

Sobre el particular la Diputada, María Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión recordó a los presentes que, los primeros meses de esta Legislatura se desplegó una actividad intensa, incluida la conformación de la Comisión.

Agradeció a los presentes y expresó que podían estar satisfechos por todo lo hasta esta fecha, ya que, sin duda, el primer periodo de sesiones fue muy productivo y de mucho aprendizaje para todos, y se manifestó segura que hoy en día, como Comisión especializada en la materia, lograron un reconocimiento de la comunidad científica, tecnológica y de innovación del país, sobre todo porque siempre mantuvieron abiertas las puertas a toda la comunidad para recibir sus opiniones y comentarios. Y puso como muestra de ello son los foros, mesas de trabajo y conversatorios que juntos impulsaron.

De manera relevante, reconoció el trabajo que realizaron para poder integrar la opinión al proyecto de presupuesto 2019, los diversos eventos realizados, y la propuesta de reforma constitucional en materia de CTI que logramos integrar, misma que, muy pronto se verá concretada en el marco de la aprobación de reforma educativa.

Recalcó que este informe integra, de manera general, todas las actividades realizadas hasta el momento y pidió un voto favorable a fin de cumplir con la obligación de transparentar e informar de los trabajos de esta Comisión.

Después de lo anterior solicitó a la secretaría consultara a los presentes si deseaban hacer uso de la voz y al no haber oradores registrados se procedió a su votación, en la que **se aprobó de forma unánime.**

8. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día participaron los diputados y diputadas: María Eugenia Hernández Pérez y la Diputada María Marivel Solís Barrera, Presidenta de la Comisión.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Invitó a los presentes al Foro: Tratamiento y disposición de residuos sólidos el día 22 de abril en el Salón Heberto Castillo de 15:00 a 17:00 horas.

La diputada María Marivel Solís Barrera: Informó a los presentes que hasta ese día el maestro Moisés Coss Rangel se desempeñaría como Enlace Técnico de la Comisión y le hizo entrega de un reconocimiento por la labor desempeñada desde la instalación de la misma.

En seguida presentó al Maestro Daniel Ibarra Cruz como nuevo Enlace Técnico a partir del 1º de abril del año en curso.

9. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria, a las 18:15 horas del mismo día de su inicio.

B. Quinta Reunión Ordinaria.

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL
DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 09:15 horas del día jueves 25 de abril de 2019, en la Salón E del edificio G, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputado, José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputada, Alejandra Pani Barragán (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputado, Ricardo García Escalante (Secretario); Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña (Secretario); Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); y los integrantes: Diputada Abril Alcalá Padilla; Diputado,

Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada, Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputado, Delfino López Aparicio; Diputado, Hirepan Maya Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia de: Diputado, Julio Carranza Aréas; Diputado, Sergio Mayer Bretón; Diputada Ana Laura Bernal Camarena; Diputada, Irasema del Carmen Buenfil Díaz; Diputada, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas; y la Diputado, Jorge Romero Herrera, Diputada, Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la Cuarta Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó a la Diputada Secretaria, María Eugenia Hernández Pérez; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

Los diputados y diputadas aprobaron por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

En este punto del orden del día se informó que éste dictamen corresponde a una iniciativa que tiene como finalidad eliminar de la Ley de Ciencia y Tecnología el requisito de "dedicación exclusiva" de las de las bases mediante las cuales el CONACyT otorga sus becas, que impide a sus becarios dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo lícito que les acomode, mientras estudian pues considera que violenta lo establecido en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, la Suprema Corte de la Nación ha sostenido en diversas ocasiones que ningún derecho fundamental es absoluto y en esa medida todos admiten restricciones.

Y que, el Estado sí puede establecer restricciones o requisitos para la debida implementación de los sistemas de becas, siempre y cuando estos sean razonables y tendientes a alcanzar los objetivos y principios constitucional y convencionalmente reconocidos, lo cual debe analizarse caso por caso y tomando en cuenta la finalidad de cada programa de becas.

En este sentido, si bien existe una obligación por parte del Estado Mexicano relacionada con el otorgamiento de becas, entre otros, para el estudio de licenciaturas y posgrados (como parte de la educación superior), y en contrapartida, se reconoce el derecho de las personas a acceder al otorgamiento de ese tipo de becas, lo cierto es que tal derecho no es irrestricto, sino que está sujeto al cumplimiento o satisfacción de los requisitos y modalidades que, de acuerdo con los principios y objetivos constitucionales, establezca el Estado para cada programa de becas específico.

Se explicó también que, aunado a lo anterior se vislumbra una cuestión de desigualdad con otro sector, el de los jóvenes que no pueden estudiar y tampoco tienen trabajo. Contra estos beneficiarios de Becas de postgrado a los que adicionalmente se les permitiría trabajar.

Por lo anterior, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de La Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, remitida por el Congreso Del Estado De Nuevo León, podría resultar inconstitucional, al pretender imponer al CONACyT restricciones al otorgamiento de becas, basada equivocadamente en la violación (inexistente) a la libertad de trabajo establecida en el artículo 5º constitucional y en contra de la posibilidad que tiene el Estado mexicano de imponer requisitos para otorgar becas, con el objeto de cumplir los objetivos de mejorar la preparación de nuestros investigadores y científicos y finalmente porque resulta contraria a los criterios establecidos por nuestro Máximo Tribunal.

Después de esta exposición se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz, participando los diputados María Eugenia Hernández Pérez, María Marivel Solís Barrera, el diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y la diputada María de los Ángeles Huerta del Río quienes se manifestaron a favor del dictamen respectivamente y de igual forma se comprometieron a establecer una mesa de trabajo con el CONACYT para revisar el programa de becas que dicha institución otorga.

A continuación, se consultó a los presentes si se aprobaba el dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León.

Se aprobó por mayoría con los votos a favor de: Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputado, José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputada, Alejandra Pani Barragán (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputado, Ricardo García Escalante (Secretario); Diputado, Brasil Alberto Acosta Peña (Secretario); Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); y los integrantes: Diputada Abril Alcalá Padilla; Diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada, Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputado, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos; Diputado, Delfino López Aparicio; Diputado, Hirepan Maya Martínez; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

5. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día se atendieron los asuntos siguientes:

PRIMERO. Entrega de reconocimientos a Investigadores e instituciones educativas y de investigación que participaron en la primera fotografía de un agujero negro en la historia. Se dio el uso de la palabra al Dr. Leopoldo Altamirano, Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, quien recibió reconocimiento a nombre de las instituciones e investigadores que participaron en el proyecto.

SEGUNDO. Se hizo la presentación de la propuesta sobre la creación de un ATLAS de innovación a cargo de MARCELA GUZMÁN MERCADO, Directora de Desarrollo de Negocios y Fondeo Etxe, diseño.

TERCERO. Se dieron a conocer los elementos básicos que conforman el protocolo de Nagoya, a cargo del Dr. Alejandro Callejas Linares, Coordinador Nacional del Proyecto GEF sobre la Generación de Capacidades para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Maestra Romana Alejandra Barrios Pérez, Directora de Regulación de Bioseguridad y Recursos Genéticos de la SEMARNAT.

CUARTO. A solicitud del Diputado Julio Carranza, se dio el uso de la palabra al Dr. Martín Nieto-Pérez, del CICATA Unidad Querétaro, para hablar sobre la importancia de la vinculación academia-industria; De igual forma, participa el Dr. Pedro Salgado Díaz del Instituto Mexicano del Petróleo, intervendrá hasta por 15 minutos para hablar sobre las perspectivas y oportunidades del Centro de Tecnología para Agua Profunda.

6. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Quinta Reunión Ordinaria, a las 12:55 horas del mismo día de su inicio.

C. Sexta Reunión Ordinaria.

Se llevó a cabo el día lunes 29 de abril de 2019, en la Salón 3 del edificio "I", ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, en la que se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** y Diputada, **Patricia Terrazas Baca**.

Se registró la inasistencia de: Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; y el Diputado, **Jorge Romero Herrera** (Justificada).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Sexta Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó a la Diputada Secretaria, **María Eugenia Hernández Pérez**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

Los diputados y diputadas aprobaron por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen** de la **Minuta** Proyecto de Decreto por el que se **reforman y adicionan**

diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, presentada durante la LXII Legislatura.

5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, presentada durante la LXII Legislatura.

En este punto del orden del día se explicó que ésta minuta que remitió el Senado a esta Soberanía, tiene por objeto que los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina participen en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y de igual forma, dicha minuta establece la posibilidad de que el Presidente de la República participe en al menos una de las sesiones de dicho Consejo al año.

El Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación es la máxima instancia que define la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

En ese Consejo participan, además del Presidente de la República, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Academia Mexicana de Ciencias, Representantes del Sector Productivo, del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, un representante del Sistema de Centros Públicos de Investigación, además del representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Entre sus facultades, el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación aprueba el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, le da seguimiento y define los lineamientos programáticos y presupuestales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de ciencia y tecnología.

Se señaló que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, la Marina ejercerá a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, 14:7 millones de pesos.

Y que con lo anterior demuestra que, si bien dichas instituciones participan en actividades científicas y tecnológicas, no tienen representación en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, sin embargo, es importante señalar que, en ese Consejo, tampoco participan los titulares del ISSSTE, del IMSS o de la Secretaría de Cultura.

Como lo señala el dictamen, de ese Consejo General depende la definición de los grandes objetivos nacionales de ciencia y tecnología.

Se informó que, derivado del análisis jurídico y presupuestal, el sentido del proyecto no encuentra impedimento para que esta Comisión proceda a su discusión y votación.

Sin embargo, después de recabar las observaciones al proyecto que previamente fue distribuido a todos los integrantes de esta Comisión, considero pertinente señalar que, con la finalidad de contar con mayores elementos de valoración para el sentido del dictamen, se proponía a los integrantes de esta Comisión ampliar el proceso de análisis en donde se contemple una reunión de trabajo con los titulares de los ramos implicados en la minuta y realizar las consultas especializadas que se consideren necesarias a través de la Secretaría Técnica.

Por lo anterior, se puso a consideración de los presentes, acuerdo por el que se amplía el proceso de estudio de la Minuta remitida por el Senado de la República durante la LXIII Legislatura, mismo que se aprobó por unanimidad.

Se aprobó por unanimidad con los votos a favor de: Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles**

Gutiérrez, el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Diputada, Patricia Terrazas Baca.

5. Asuntos Generales.

En asuntos generales se presentó el programa **INCyTU**, que es la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, establecida y operada por el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT). Al respecto, la doctora Julia Tagüeña, coordinadora general del FCCyT, comentó que deben establecerse los mecanismos de colaboración y un plan de trabajo que permitan mejorar la comunicación entre ambas organizaciones, para que INCyTU sea de mayor utilidad al Congreso: "Esperamos que INCyTU se vuelva tan importante para México como lo es POST para el Reino Unido."

En este sentido, la Diputada Ángeles Huerta mencionó que se tienen que analizar las maneras de interacción y que debe existir claridad sobre las necesidades de información en el Congreso para que se homologuen éstas con la generación de información.

INCyTU basó su metodología de trabajo en el modelo de POST y el objetivo principal de esta oficina es proveer de asesoría científica a los tomadores de decisiones sobre temas que requieren de un profundo análisis para generar más discusión.

La maestra Liliana Estrada, directora de esta oficina, explicó: "hacemos investigaciones de diferente tipo y el punto de coincidencia entre nuestros productos es que hay una investigación profunda detrás, una consulta a expertos de diferentes áreas entre sector productivo, sector académico, gobierno y la sociedad para incluir en los documentos la visión completa y ser lo más neutrales que se pueda".

Como parte de la colaboración entre el Congreso de la Unión e INCyTU, la maestra Estrada presentó algunas propuestas de trabajo, entre las que se destacan: definir con la comisión una agenda de trabajo de temas de interés, contribuir con investigación sobre leyes de ciencia y tecnología en México y el mundo para apoyar a la formulación de la ley general en la materia, así como generar información y análisis para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y organizar talleres sobre la importancia del uso de la evidencia científica.

Por otra parte, el Diputado Brasil Acosta, expresó la pertinencia de los temas que ha desarrollado INCyTU y mencionó que debe analizarse y discutirse la necesidad de presupuesto para esta organización.

Finalmente, la doctora Tagüeña invitó a los presentes y a las y los integrantes de ambas cámaras no solo a apoyarse en el Foro Consultivo sino en las grandes

academias mexicanas, la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Ingeniería y la Academia Nacional de Medicina, para la toma de decisiones y la generación de un debate profundo en el ámbito de CTI.

6. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Sexta Reunión Ordinaria, a las 13:55 horas del mismo día de su inicio.

6. Séptima Reunión Ordinaria.

Siendo las 13:15 horas del día miércoles 29 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas del edificio "F", segundo piso, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Se registró la inasistencia de: Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputado, **Jorge Romero Herrera** (Justificada); Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; y de la Diputada, **Patricia Terrazas Baca**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la Séptima Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó a la Diputada Secretaria, **Alejandra Pani Barragán**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

Los diputados y diputadas aprobaron por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis. de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Análisis discusión y en su caso aprobación de la **Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, ~~sometió a consideración de los integrantes su aprobación.~~

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.**

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En este punto del orden del día se explicó que desde que inició esta Legislatura todos los integrantes de esta Comisión, vivieron el recorte al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación representó en términos reales un 6.5% respecto al aprobado en 2018, impactando los recursos destinados en este sector a la Secretaría de Salud, Turismo, CONACYT, Cultura, Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente, Agricultura, Gobernación y a la Procuraduría General de la República.

Y que lo anterior significó una desaceleración en el esfuerzo público en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera general los recursos que se destinaron para 2019 al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se ven afectados de una manera relevante, situando la inversión pública casi en los mismos términos que los destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011.

Por lo anterior y derivado del compromiso que tienen los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, de impulsar y desarrollar nuevas políticas públicas que moldean y apoyan a la innovación, ya que de esa manera se lograra mejorar el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo que sea incluyente y sostenible, proponemos la reforma a la parte final del artículo 9 BIS, con la que no se genera impacto presupuestario, pero se protege al Sector evitando que sufra recortes en los subsecuentes ejercicios fiscales, adicionando lo siguiente:

Artículo 9 BIS.

....

En tanto no se alcance la meta del 1% del producto interno bruto, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación no podrá ser menor al del aprobado en el año fiscal anterior.

Por lo anterior, se puso a consideración de esta Asamblea, dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Se puso a discusión el tema participando varios diputados a favor del mismo. Al pasar a la votación el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo observó que para ese momento no se contaba con el Quorum necesario para llevar a cabo la votación pues algunos de los integrantes habían salido a otras reuniones de comisión y un foro de las comisiones Unidas de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y Turismo. Por lo que, podría seguirse discutiendo, pero no votarse en tanto no volvieran los diputados ausentes. Después de algunos minutos la con fundamento en lo que establece el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados la Diputada Presidenta declaró la reunión **permanente**, convocando para continuar el 5 de junio de 2019.

Se reanudó la reunión el día 5 de junio del 2019, a las 11:00 horas, con la asistencia de: Diputada, María Marivel Solís Barrera (Presidenta); Diputada, Alejandra Pani Barragán (Secretaria); Diputado, Alberto Villa Villegas (Secretario); Diputada, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (Secretaria); Diputado, José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); Diputada, María Eugenia Hernández Pérez (Secretaria); Diputada, Irasema del Carmen Buenfil Díaz; Diputado, Ricardo García Escalante (Secretario); y los integrantes: Diputada Abril Alcalá Padilla; Diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada, Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputada Ana Laura Bernal Camarena; Diputado, Julio Carranza Aréas; Diputada, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Diputada, Geraldina Isabel Herrera Vega; Diputada, María de los Ángeles Huerta del Río; Diputado, Delfino López Aparicio; Diputado, Hirepan Maya Martínez; Diputado, Sergio Mayer Bretón; Diputada, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; y el Diputado, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Por anterior, se dio continuidad a los asuntos pendientes del orden del día procediéndose a la votación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 BIS. De la Ley de Ciencia y Tecnología, mismo que se aprobó por unanimidad.

5. Análisis discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este punto se precisó que, por primera vez en la historia del país, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es discutido y aprobado por el Congreso de la Unión, antes de su implementación.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de planeación, el Ejecutivo Federal, envió el pasado 30 de abril del año en curso, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) a esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación. Lo anterior con fundamento en la Ley de Planeación, que establece los plazos y procedimientos para la formulación y publicación del PND.

La reforma de 2018 a la Ley de Planeación adicionó, como parte del procedimiento de la publicación del PND, un elemento sustantivo: la atribución de la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo remitido al Congreso de la Unión.

En el marco de éste análisis y con base en el Acuerdo para establecer el procedimiento para analizar el Plan Nacional de Desarrollo y emitir la Opinión respectiva, de la Junta Directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se estableció un cronograma para la realización de tres foros presenciales y uno virtual con la finalidad de realizar el análisis de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 20 de la Ley de Planeación.

Se explicó que los resultados de estos foros de anexan a la opinión de la Comisión para ser considerados por la Junta de Coordinación Política en su opinión final y en seguida se procedió a su votación.

Se aprobó por mayoría con los votos a favor de: Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; y los integrantes: Diputada, **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; y el Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.

Y con los votos en contra de: Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputada **Abril Alcalá Padilla** (Integrante); Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas** (Integrante); y de la Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**.

6. Asuntos turnados.

En este punto se informó que se recibió el 29 de abril de 2019, la Mesa Directiva, turnó a la Comisión el Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º, 12 y 13 de la Ley de ciencia y Tecnología, suscrita por el Diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Y que, el objeto de esta iniciativa es romper las barreras que impiden a las instituciones de educación media superior puedan ser parte de la generación de ciencia y tecnología, así como creadoras de innovación, tomando en cuenta que

hay instituciones de dicho nivel educativo con talento suficiente para impulsar proyectos científicos y tecnológicos que pueden potencialmente contribuir al bienestar social y en general, al desarrollo nacional.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Adicionalmente se comunicó que, el día 08 de mayo el año en curso se solicitó prorroga a la Mesa Directiva y el 27 de mayo concedieron hasta el 31 de octubre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

7. Asuntos generales.

En asuntos generales no se anotaron asuntos a tratar, por lo que se dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.

8. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Séptima Reunión Ordinaria, a las 12:15 horas del día 5 de junio de 2019.

7. Octava Reunión Ordinaria

Se llevó a cabo a las 16:00 horas del día miércoles 26 de junio de 2019, en la Sala de Juntas del edificio "F", segundo piso, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado, **José Guillermo Aréchiga Santamaría** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**, Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; y el

Se registró la inasistencia de: Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Delfino López Aparicio**; Diputado, **Jorge Romero Herrera** (Justificada); Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** y de la Diputada, **Patricia Terrazas Baca**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Octava Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

5. Análisis discusión y en su caso aprobación del **dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología**, presentada por el Diputado Ricardo Aguilar Castillo.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El Diputado Brasil Alberto Acosta Peña solicitó a todos los integrantes de la Comisión se sacara del orden del día el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Ricardo Aguilar Castillo, esto con la finalidad de enriquecerlo. Los diputados y diputadas presentes acordaron en sentido positivo lo solicitado por el diputado Acosta, eliminando el punto en comento.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla.

En este punto del orden del día se explicó que esta iniciativa tiene como propósito que los reportes generales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), además de las variables consideradas por los reportes que son las de género y nacionalidad, incluyan también el de origen étnico.

Consideramos que tener una fuente de información más amplia podrá dotar de datos que permitan mayor conocimiento sustantivo de la demografía de científicos en instituciones de investigación financiadas por el Estado mexicano, con la finalidad de desarrollar mejores estrategias para la captación de talento.

Adicionalmente, en la evaluación del impacto presupuestario que generaría la eventual aprobación de la presente iniciativa, realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, recibido el 24 de abril de 2019, se indica que la aprobación e implementación de las medidas contenidas en la iniciativa, **NO GENERARÍAN UN IMPACTO PRESUPUESTARIO AL ERARIO FEDERAL.**

Lo anterior derivado de que, actualmente el CONACYT ya maneja un sistema integrado de información estadística y con la reforma se trataría de ampliar las características que ya recoge el mencionado sistema.

Por lo anterior, se puso a consideración de esta Asamblea, dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, mismo que se puso a discusión el tema y después de procedió a la votación del dictamen en sentido positivo, mismo que se aprobó por unanimidad.

5. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Ricardo Aguilar Castillo.

Al haberse votado la exclusión de este asunto del orden del día se procedió al desahogo del punto siguiente.

6. Asuntos turnados.

En este punto se informó que se recibió el 28 de mayo del año en curso, la Comisión Permanente turnó a esta Comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de La Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Jorge Alcibiades García Lara del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Con esta iniciativa el legislador propone priorizar los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Y que se solicitará prórroga para emitir el dictamen correspondiente en virtud de que estamos en periodo de receso.

7. Asuntos generales.

En asuntos generales no se anotaron asuntos a tratar, por lo que se dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.

8. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Octava Reunión Ordinaria, a las 17:00 horas del día 26 de junio de 2019.

Otras Reuniones

1. Primera reunión de trabajo con el Enlaces Legislativos.

Con la presencia de representantes de las Secretarías de: Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Marina, Salud, Comunicaciones y Transportes, Gobernación y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Mtro. Daniel Ibarra Cruz, Enlace Técnico de la Comisión, dio inicio a la Reunión de Trabajo con la presentación de los alcances y objetivos de la misma. De igual forma el Asesor de la Presidenta de la Comisión, Lic. Jesús Ramírez, presentó el histórico y composición del Anexo 12, Programa de Ciencia y Tecnología del Presupuesto de Egresos de la federación de los ejercicios fiscales: 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Cada uno de los presentes hicieron breves reseñas de su función institucional y la Directora de Relaciones Internacionales del CIMMYT expuso sobre las investigaciones que actualmente están en desarrollo en este centro.

Mas delante se incorporó la Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien informó a los asistentes del objetivo de la reunión y del interés de los integrantes de la misma por mejorar el diseño del presupuesto que ejercen las dependencias y entidades de la APF en materia de Ciencia, tecnología e innovación.

Cada uno de los asistentes apuntó hacia la identificación de los principales proyectos emprendidos por dependencia y la investigadora de CEFP presentó análisis prospectivo sobre la tendencia de la inversión y gasto para 2020.

Los asistentes acordaron presentar proyectos en desarrollo y necesidades presupuestales para 2020, con la finalidad de presentar al Pleno de la Comisión, elementos que permitan emprender acciones que resulten de la mejoría de las actividades de ciencia, tecnología e innovación.

2. Segunda reunión de trabajo con el Enlaces Legislativos.

Se llevó a cabo el 9 de julio del 2019, y asistieron enlaces y/ o representantes de:

- CEFP
- SEMAR

- CONACYT
- SSA
- SECTUR
- CIMMYT
- SADER
- SHYCP
- IMSS

Sus exposiciones fueron:

CEPF

Se tiene el uso de programas prioritarios vigentes con un número de 180 proyectos, los cuales tienen un monto de 3 mil 711. 1 millones de pesos en las 31 entidades Federativas.

Los cuales tienen un fondo sectorial junto con el CONACYT, con una fecha límite al 31 de diciembre, reportando 25 entes públicos con hacienda, manejando 7 mil 65 millones de pesos. Su gasto para el año 2020 con expectativa de crecimiento es de 98 mil 985 millones de pesos en comparación con el gasto corriente del 2019, el cual maneja un presupuesto de 85 mil 532 millones de pesos.

La CEPF es de las pocas dependencias con un gasto de inversión, estipulando en el ramo 8 su reducción.

Marina

Se maneja en el anexo transversal 12

- Proyectos prioritarios de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Avance del ejercicio presupuestal 2019 Semar-Conacyt.
- Requerimientos de gastos de inversión.

Estipulando 3 proyectos en específico para el 2019:

- Radar de Vigilancia Aérea.
- Sistema Aéreo no tripulado.
- Sistema de inteligencia de la Armada.

Manejando un presupuesto de 15 millones para el año 2020, en comparación con los 14, 700, 000 millones para el año 2019.

Proyectos para el año 2020:

- Sistema Informático de Análisis de Redes Vinculo Portable
- Uniforme Geo inteligente de localización.

Este uniforme puede ser utilizado para el sector salud, monitoreo ambulatorio y el diagnóstico de pacientes.

Secretaría de Salud

En el año 2019 se maneja un presupuesto de 2063 millones de pesos de recursos fiscales, así como 203 millones de pesos en recursos propios.

Cuenta con:

- 1043 investigadores.
- 4059 proyectos por área

Entre los cuales destacan neoplasia, enfermedades crónicas, salud reproductiva e infecciones, salud mental, medio ambiente y atención primaria.

Manejando en la Ley E 022

Investigaciones y desarrollo tecnológico en salud, como lo son en los centros de Nutrición, Oncología, Cardiología etc.

El presupuesto se incrementa en 3% para el año 2020.

Se debe de utilizar los recursos necesarios para la generación de vacunas como la hepatitis, veneno de alacrán entre otras.

Los proyectos se pueden ver en las leyes

- E 022
- E 010

Secretaría de Turismo

El turismo aporta el 8.8 % del PIB, generando 4 de cada 10 empleos, en el año 2018 se contabilizaron 41.5 millones de turistas, ocupando el 15° Lugar en divisas con 22,500 millones de dólares.

Manejando 5 tipos:

- Salud
- Naturaleza
- Cultural
- Sol y Playa
- Reuniones

Manejando el convenio SECTUR – CONACYT, apoyando proyectos de redes de investigación y de capital humano, entre otros.

Se cuentan con 12 convocatorias publicadas, con 39 proyectos de los cuales 37 ya fueron finalizados, invirtiendo un total de 77.7 millones de pesos.

Manejando una situación muy precaria, ya que solo se tienen 9 millones de pesos en saldo total con 5 necesidades importantes

1. Automatización
2. Ángeles Verdes
3. Capacitación
4. Medición de productividad
5. Turismo Salud y Reuniones

Para Ciencia y Tecnología se destinan 18 millones para 2019, este no es un fondo sectorial, solo se utiliza para el pago de nómina, al cual no se aportó nada en este año.

Los guías de turistas deben de ser científicos, esto debido a una buena explicación en general, formando una serie de observatorios científicos impulsando los pabellones tecnológicos del país.

CIMMYT

Se cuentan con oficinas en 17 países del mundo, no se cuenta con presupuesto propio, pero se trabaja por proyectos, lo cual refiere a que no depende del CONACYT.

Se realiza el proyecto MASAgro, esto permite el estudio y mejoramiento del maíz y trigo, ayudando indirectamente a empresas, investigadores y productores que dependen de esto, se cuentan con 1 millón de hectáreas y 500 000 productores.

Generando una mayor cantidad de productos del maíz, así como la biodiversidad, trigo y masificación del mismo, generando un ATLAS molecular con las nuevas especies híbridas generadas mediante investigación.

El impacto de investigación y desarrollo de aplicaciones es multidiverso, obteniendo distintos reconocimientos, los cuales son:

- OCDE
- AARPS
- FEM
- G20

Durante el año 2018 se manejó un presupuesto otorgado a MASAgro de 418, 900,000 millones de pesos, en el año 2019 se tiene un presupuesto de 500 millones de pesos el cual será el mismo en el año 2020.

SADER

Se maneja un presupuesto de 7,240 millones de pesos para el año 2019, el cual en su mayoría se utiliza para la UACH y el COLPRO, el fondo sectorial no está anexado en el 12, si no el 11 PEC.

No hay presupuesto para CyT, estos se encuentran transvasados y se reparten de una manera distinta, haciendo énfasis en que la secretaria de HACIENDA debe de reportar el ramo y monto que se otorga a cada uno de las secretarías y proyectos.

Creando una propuesta estratégica para el correcto uso en C y T, pero lo más importante, la sociedad debe de percibir los resultados que se realicen.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se contó con un presupuesto de 225 millones para PROSOF en el año 2018, de los cuales se ejerció el uso de 195 millones, en el año 2019 se cuenta con un presupuesto de 350 millones, el cual tiene un avance del 26 %.

PROSOF apoya a centros de investigación industrial y de cultura de innovación, contando con 70 variables, con la ayuda de 40 empresas entre las que destacan "Textil, información y moldes". Creando un capital de riesgo para innovación, el cual se utiliza para apoyar a las empresas tecnológicas, este apoyo se realiza hasta 2 veces, necesitando una concurrencia > del 50 %.

Para el 2019 se ejerce una inversión mayor al 97 %.

IMSS

En 1968 se inició con el desarrollo de investigación en los centros de la institución, contando con 361 investigadores, estos centros hoy en día ayudan a la investigación y control de 11 enfermedades causantes del 80% del gasto.

El 90% de presupuesto se gasta en nómina en sus 46 unidades de investigación, para el año 2018 2 unidades se re direccionaron "Medicina tradicional y enfermedades hemoentologicas"

La creación de una nueva unidad en Guadalajara, el cual cuenta con un presupuesto para el año 2018 de 718 millones, para 2019 con 740 millones, los 60 millones se utilizan para la investigación, la cual está regida por las leyes en Ciencia y Tecnología.

El 23% sirve para investigación y base, contando con 501 investigadores, los cuales tienen 2.4 artículos por cada uno.

Un ejemplo de las investigaciones es la fabricación de la vacuna para la salmonelosis, además de 6 patentes oportunas para ser transferidas a la Industria privada y su posterior explotación.

Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

- 1. Conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados inició con el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), llevando a cabo los días 6 y 13 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En la organización de este evento también participó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Entre los temas del conversatorio, que se desarrolló en ocho mesas de trabajo para recabar las opiniones en torno a la política científica del país, se encontraron el desarrollo local y regional en ciencia, tecnología e innovación y la participación de empresarios e industriales en el sector como promotores del desarrollo.

Además, se abrió un espacio virtual de diálogo donde se recibieron opiniones y propuestas.

Las mesas de trabajo fueron simultáneas y contaron con un coordinador, un moderador y un panel de expertos.

En la primera jornada, programada el 6 de marzo, se abordó el marco jurídico y diseño institucional, el sector industrial como promotor del desarrollo basado en CTI, centros públicos de investigación y financiamiento público y privado para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación nacional.

Para la segunda, el 13 de marzo, los temas fueron: el desarrollo local y regional basado en CTI, educación y recursos humanos para la ciencia y la tecnología, la importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México. Así como las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución los problemas nacionales. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Especial de CTI (PECiTI).

Los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología elaboraron una declaratoria en la que recopilaron los puntos de vista de los expertos y las opiniones de todos los actores involucrados en el sector científico mexicano.

El conversatorio se llevó a cabo de las 11:00 a las 19:00 horas y fué transmitidos por el Canal del Congreso y por las redes sociales del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

2. Primera Expo de Innovación Sustentable.

Esta exposición se realizó en la explanada posterior del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, del 9 al 12 de abril de 2019.

Al acto inaugural asistieron las presidentas de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal; de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo, y de Salud, Miroslava Sánchez Galván del grupo Parlamentario de Morena.

También se contó con la presencia de la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, así como las y los diputados María Isabel Alfaro Morales (Morena), Abril Alcalá Padilla (PRD), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (Morena), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Emmanuel Reyes Carmona (sin partido), Fortunato Rivera Castillo (Morena), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena).

Al inaugurar la primera muestra de innovación sustentable, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera (Morena) resaltó que es primordial inculcar el desarrollo sustentable, por lo que se debe trabajar de manera conjunta para lograrlo. Comentó que la realización de ésta es un trabajo y esfuerzo conjunto de varias comisiones. "Creo que es fundamental articular todas las comisiones y de esta manera ver una pequeña muestra como esta exposición". La Diputada Solís consideró importante articular la educación con la ciencia, tecnología e innovación, la cultura y el tema ambiental, legislativo y gubernamental: "Como país si trabajamos conjuntamente es cómo podemos lograr un desarrollo sustentable" agregó. Agradeció a los expositores por su participación e invitó a la gente para que conozca los productos elaborados por estos artesanos.

En su participación, Rubí Ortiz organizadora del colectivo "El Mercadillo", del estado de Hidalgo, explicó que este comité es una comunidad de productores y artistas mexicanos que están comprometidos con el entorno social y ambiental.

"Hace seis años se creó este proyecto con el objetivo de activar la economía local, generar autoempleo y un punto de encuentro armonioso y sustentable".

Dijo que son proyectos mexicanos, del estado de México, Hidalgo, Oaxaca y de diversas partes cuyo objetivo es poder llevar a más lugares este mercado itinerante, orgánico y prácticas respetables.

Invito a los presentes a hacer un viaje interno y cuestionarse acerca de sus hábitos de consumo y vida; pidió tomar en cuenta el medio ambiente y el concepto de la unidad, porque el daño que le hacemos a la tierra, nos lo hacemos a nosotros mismos.

3. Foro Nacional de Legisladores de los Ámbitos de Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Celebrado el lunes 20 de mayo de 2019, en la Zona "C" de los Cristales, de las 10:00 a las 17:00 horas, es el foro realizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2019.

e Innovación, comenzó los trabajos de análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con el "Foro Nacional de Legisladores en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación", donde participaron diputados federales y locales, académicos, así como expertos, informó su presidenta Marivel Solís Barrera (Morena).

En un comunicado, subrayó "la importancia de que los órganos legislativos puedan intercambiar opiniones, encontrar coincidencias e identificar áreas de oportunidad, a fin de lograr una articulación entre las acciones que se realizan a nivel federal y las que impulsan las entidades federativas".

Recordó que por primera vez la Cámara de Diputados participará en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicó que la instancia legislativa que preside impulsa la realización de cuatro foros, incluyendo uno virtual, "donde buscamos integrar la opinión y participación de todos los interesados en las oportunidades para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación".

Puntualizó que México "no podrá alcanzar los niveles de desarrollo social y económico, sin el establecimiento de políticas públicas y marcos jurídicos que proyecten sus capacidades y recursos, en donde la educación, la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos calificados y la innovación sean la base del mismo".

Solís Barrera confió en que estos ejercicios de Parlamento Abierto permitirán sentar las bases para una vinculación permanente e identificar las ventajas competitivas y vocaciones estatales; promover alianzas entre las entidades federativas para fomentar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación conjuntos, que fortalezcan el desarrollo como región.

Además, identificar problemas y soluciones para el desarrollo del talento humano necesario para atender las necesidades de nuestros estados; articular acciones que permitan enfrentar problemas nacionales y comunes, como el agua, salud, alimentación, contaminación, violencia y el tema energético. La legisladora reiteró la apertura de la Comisión que encabeza para continuar trabajando de manera conjunta en favor del país, "pues no habrá desarrollo nacional si no es a través de la promoción, apoyo e impulso al sector".

4.- Foro Parlamentario Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Se llevó a cabo el 29 de mayo de 2019. En este evento la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), afirmó que este sector enfrenta importantes retos, los cuales deben ser

resueltos, de lo contrario no se podrá aspirar a un mejor desarrollo social y económico.

Durante el Foro de Parlamento Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, **organizado conjuntamente con las comisiones de Cultura y Cinematografía, y la de Turismo**, la legisladora refirió que el documento enviado por el Ejecutivo es el punto de partida de todos los programas y acciones que habrán de realizarse durante este sexenio.

Refleja de manera clara los compromisos que se asumen en cada sector y materia, pero, sobre todo, contiene principios programáticos que son la columna vertebral para alcanzar el bienestar social y económico igualitario. Destaca el combate a la corrupción, el desarrollo y el bienestar social, la austeridad y el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos.

Detalló que en materia de ciencia, tecnología e innovación el plan asume cinco compromisos: impulso y promoción de la investigación científica y tecnológica; apoyo a estudiantes y académicos por medio de becas y otros estímulos; integración de un programa para la innovación en beneficio de la sociedad.

Además, incluye la participación y coordinación de universidades, investigadores y empresas para el impulso y aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico, otorgar herramientas y respaldar habilidades que propicien el uso de la ciencia, la tecnología e innovación, propiciar soluciones creativas para combatir los grandes problemas nacionales como la salud, el agua, el medio ambiente, la alimentación, entre otros.

El presidente de la Comisión de Turismo, diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), dijo que el PND refleja la voluntad para impulsar un verdadero cambio estructural; es decir, sintetiza la concepción de un nuevo modelo de desarrollo, a través de un sendero progresista y nacionalista.

Resaltó que el principio rector de este plan es generar más empleos, justa distribución de los recursos y la riqueza, por lo que su análisis es primordial para que la ciudadanía vuelva a creer en su gobierno.

Destacó que el turismo es también un elemento primordial en el documento enviado por el Ejecutivo, toda vez que contempla el desarrollo del Tren Maya, el nuevo aeropuerto de Santa Lucía, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, a través del Tren Transístmico, y la promoción de los pueblos mágicos.

Al inaugurar el foro, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), sostuvo que está plenamente convencido

que el PND debe abordar la creación artística y la difusión de la cultura como un factor esencial del diseño y construcción de la política social.

Subrayó que los programas especiales de cultura deben ser transversales, como el sector de la ciencia y tecnología y el turismo, toda vez que estas disciplinas están estrechamente ligadas a las áreas de desarrollo fundamental para el avance del país.

Se congratuló porque el Plan Nacional de Desarrollo defina a las expresiones artísticas como elementos imperantes para la regeneración del tejido social y crear nuevos modelos económicos que permitan detonar el desarrollo de las regiones.

El subsecretario de Desarrollo Cultural, Edgar San Juan, mencionó que el propósito de la Secretaría de Cultura es generar una política en la que nadie sea excluido, poniendo énfasis en las comunidades marginadas e indefensas que nunca han tenido voz.

“Llevar a la cultura no sólo como un derecho constitucional, sino como un medio para alcanzar la justicia y la equidad, por lo que los recursos entregados a este fin contarán con reglas de operación para garantizar el uso transparente, eficiente y efectivo del erario público”.

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla Roces, afirmó que el PND coloca al sector en un eje transversal, a fin de incluir en cada uno de los rubros los beneficios de la ciencia, tecnología, humanidades e innovación.

Enfatizó que el PND deja claro el compromiso del gobierno federal de apoyar el desarrollo de la ciencia de frontera y definir políticas públicas con impacto social que sean fundamentadas en la actividad científica y tecnológica. “Queremos depender menos del exterior en este campo; es decir, que se alcance la soberanía científica”.

Subrayó que para garantizar lo mandatado por el Ejecutivo se llevará a cabo una reestructuración de la institución bajo la perspectiva de ciencia pública comprometida con la sociedad y el ambiente, por lo que se trabajará con los tres órdenes de gobierno, centros públicos de investigación, universidades, embajadas y todas las instancias necesarias hacia el logro de avances en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Apuntó que la primera de las grandes renovaciones que se prevén es hacer más eficiente y menos costoso el aparato administrativo y con ello liberar recursos para lo importante: el impulso a las vocaciones científicas en la niñez, la investigación de frontera, crear un plan nacional para promover la apropiación social del

conocimiento y velar por el derecho constitucional de acceder a los beneficios de la ciencia y tecnología.

Asimismo, detalló que se buscará fortalecer a la comunidad científica, implantar programas estratégicos respecto de problemáticas urgentes de atender desde el ámbito científico, como el abasto de medicamentos a precios justos y accesibles y una verdadera federalización de la ciencia, el desarrollo tecnológico, humanístico y de la innovación.

5.-Primer Congreso México hacia la Luna.



Se llevó a cabo el 16 de julio de 2019, en el marco del 50 aniversario de la llegada del hombre a la Luna, en la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con la Agencia Espacial Mexicana realizó el primer congreso "México hacia la luna", en el que especialistas en la materia hablaron de temas como emprendimiento, leyes y tecnología.

Durante la inauguración del foro, Francisco Javier Mendieta Jiménez, director general de la Agencia Espacial Mexicana refirió que se vive una era espacial en la

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.**

el primer congreso "México hacia la luna", en el que especialistas en la materia hablaron de temas como emprendimiento, leyes y tecnología.

Durante la inauguración del foro, Francisco Javier Mendieta Jiménez, director general de la Agencia Espacial Mexicana refirió que se vive una era espacial en la que se tiene que ir a la par con las grandes metas, programas y sueños de las grandes potencias en la materia. "La colonización de la luna ya no es nada más ir a poner la bandera, es colonizar la luna, colonizar Marte...el gobierno no puede solo", expresó.

Por su parte, Martín Alejandro Levenson, director general de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se refirió a temas como la inteligencia artificial y el internet de las cosas, lo cual, dijo, representa una utilización de la información para la toma de decisiones. En este sentido externó que "el mundo ya cambió y apenas nos estamos dando cuenta de eso, por lo que la adaptación debe ser prácticamente inmediata".

Asimismo, desde la NASA, Andrés Martínez, gerente de Proyectos de Vuelos Espaciales en el Centro de Investigación Ames (ARC) en California Estados Unidos, habló sobre los trabajos de México en materia espacial. Detalló que existen proyectos en los que el país trabaja conjuntamente con Estados Unidos.

6.-Primera Convención Nacional Presupuestaria en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.



en la urgencia de destinar un mayor presupuesto a este rubro para el ejercicio 2020, así como redoblar esfuerzos para hacer de la CTI un derecho humano para los mexicanos.

En este marco, la diputada Mtra. Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, expuso que el gran reto consiste en hacer del conocimiento y la innovación las vías para el desarrollo sostenible y crecimiento económico del país, que impulse la productividad y el desarrollo humano con mayor justicia social. “Como país, tenemos el gran reto de aumentar los recursos públicos que se destinan al quehacer científico nacional, ya que actualmente sólo se aplica el 0.4 por ciento del PIB, cuando la ley señala el uno por ciento”, precisó.

Por su parte, el Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública planteó la urgencia de aumentar el presupuesto de ciencia y tecnología, como detonador de desarrollo sostenible y bienestar, y frenar la reducción del 50 % de presupuesto al Ramo 38 del Conacyt que se ha registrado desde el año 2015, por lo que el 2020, recalcó, tiene que ser el año de la recuperación y de la disposición presupuestal.

El legislador federal añadió que se requiere movilizar todos los fondos y recursos, para poner en marcha una estrategia contracíclica que eleve la producción y genere mayores empleos, lo que está íntimamente ligado con el tema de ciencia y tecnología, ya que sin desarrollo y una mayor inversión en el Ramo 38 difícilmente se alcanzará una mayor productividad y crecimiento de las regiones en pobreza.

En tanto, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), destacó que este incremento presupuestal debe fortalecerse con la participación del sector privado, para alcanzar la meta del 1% del Producto Interno Bruto (PIB), puesto que en otros países la iniciativa privada aporta, en promedio, el 60% del PIB destinado a ciencia y tecnología, mientras que en México la IP sólo contribuye con el 19%.

La Dra. Álvarez-Buylla analizó que las políticas aplicadas en el pasado para impulsar el desarrollo de la innovación en el país, canalizando cantidades millonarias para el financiamiento de empresas con base científica y tecnológica, no rindieron resultados positivos, ya que entre 2013 y 2018, el Índice de Eficiencia de Innovación de México cayó 16 posiciones.

Al inaugurar los trabajos de la Convención Nacional Presupuestaria, la titular del Conacyt hizo un llamado al sector empresarial a articular acciones con el gobierno y la comunidad académica, para generar las sinergias que impulsen a la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico que la sociedad requiere para crecer y alcanzar mayores niveles de bienestar.

En su intervención, Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México, señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos, implica un compromiso de la comunidad mundial para poner a la ciencia, la tecnología y la innovación en favor del desarrollo sostenible, y dijo coincidir con la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces en la necesidad de fortalecer la relación entre los derechos humanos, la ética y la ciencia.

A lo largo de la jornada se llevaron a cabo cuatro mesas de análisis en las que investigadores, académicos, empresarios, legisladores y funcionarios de instituciones de educación superior y del sector de ciencia y tecnología abordaron temas como: los Programas Nacionales Estratégicos, inversión y fondos financieros en CTI, proyectos multianuales, gestión de recursos internacionales, estímulos fiscales para la innovación y generación de recursos propios, entre otros.

Al presentar las conclusiones de la Primera Convención Nacional Presupuestaria en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, la diputada María Eugenia Hernández Pérez dijo que el desarrollo científico debe ser una de las máximas prioridades de México buscando alianzas virtuosas con el sector empresarial. Destacó que los ponentes coincidieron que el presupuesto es un factor primordial y que los resultados de las mesas de trabajo serán importantes para la toma de decisiones del Ejercicio Presupuestal 2019-2020 y para la elaboración de la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología.

Participaron: la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, en la inauguración de los trabajos de la Primera Convención Nacional Presupuestaria en materia de ciencia, tecnología e innovación estuvieron la Dip. Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; Frédéric Vacheron, representante de la UNESCO en México; Mtro. Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMEXCID; Mtra. Alia Lorena Ibarra Avalos, vicepresidenta nacional AMMJE de la Comisión de Honor y Justicia; y la Mtra. Nadia Quezada López, rectora de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, todos ellos en la Mesa Inaugural.

Mesa 1

Consolidación presupuestal en materia de ciencia, tecnología e innovación

Moderadora:

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río
Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Participantes

Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier, Director General del Instituto Nacional de la Economía Social; Dr. Ali Bujari Bujari, Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente del Colegio de Michoacán; Dr. José Rodrigo Ayala en representación del Dr. José Bernardo Rosas Fernández, Director de Desarrollo e Innovación Tecnológica; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; Mtro. José Alonso Huerta Cruz, Presidente de la REDNACECYT; Dra. Martha Espinosa Cantellano, Profesora Investigadora, CINVESTAV; Dra. María Amparo Martínez Arroyo Directora General, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; Dr. César Raúl González Bonilla, Coordinador de Investigación en Salud IMSS.

Mesa 2

Fiscalización y financiamiento de actividades científicas

Moderador:

Dr. Juan José Serrato Velasco
Director Adjunto de Planeación y Evaluación, CONACYT

Participantes

Dip. Jorge Mayorga Olvera, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Congreso del Estado de Hidalgo; Dra. Ana Cecilia Noguez Garrido, Directora del Instituto de Física de la UNAM; Dr. Luis Antonio Salazar Olivo, Director General del IPICYT; Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del CIO; Dr. José Mustre De León, Director General Centro de Investigación y de Estudios Avanzados; Dra. Brenda Valderrama Blanco, Pdta. de la Academia de Ciencias del Estado de Morelos; Dr. Víctor Rafael Coria Jiménez, Pdte. de la Asociación Mexicana de Investigadores del Instituto Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Mtra. Malinali Domínguez Mares, Coordinadora de Asesores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Dr. Marco Antonio Heredia, Coordinador General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación.

Mesa 3

Beneficio social y cuidado del ambiente

Moderador:

Dr. Fernando Córdova Tapia
Encargado del Despacho de la Dirección de Innovación.

Mesa 3

Beneficio social y cuidado del ambiente

Moderador:

Dr. Fernando Córdova Tapia

Encargado del Despacho de la Dirección de Innovación.

Participantes

Dr. Armando Miguel Gómez Torres, Investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Dr. Carlos Galindo Leal, Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO; Mtra. Mercedes Pérez Meléndez, Especialista en Desarrollo Estratégico del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, CIMMYT; Mtro. Alberto Rojas Rueda, Coordinador de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento Institucional del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Dr. Juan Esteban Martínez Gómez, del Instituto de Ecología; Dra. Ma. Guadalupe Ortega Pierres, Profesora Investigadora, CINVESTAV; Dra. Margarita Caso, Coordinadora General de Adaptación al Cambio Climático.

Mesa 4

Inversión privada y filantropía para investigación e Innovación

Moderador:

Dr. Roberto Wesley Zapata Durán, Investigador Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Participantes

Dr. Víctor Sánchez Trejo, de la Red OTT, Dr. Roberto Morales Estrella, Responsable Técnico del Observatorio Tecnológico del Estado de Hidalgo; Dr. Guillermo Tomás Granados Ruiz, Miembro del Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología; Mtro. Leonardo Álvarez Córdova, Director General de innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía; Mtra. María Anel Olvera Montiel, Directora de investigación del Instituto de Competitividad Turística; Mtro. Antonio Guillermo Robles Licea, Director General de Administración de la CONABIO; Dr. Luis Álvarez Salas del CINVESTAV; Alfred Rodríguez, Presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad.

Conclusiones

Dip. María Eugenia Hernández Pérez

Secretaría de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Se llevó a cabo el 14 de junio de 2019, en Ecatepec, Estado de México. En esta ocasión la Universidad Autónoma del Estado de México fue sede del Foro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que se realizaron trabajos para generar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México.

“En este foro se pretende establecer una dinámica para conocer las necesidades y opiniones acerca de tres temáticas principales: financiamiento de actividades científicas en México, vinculación entre academia y los sectores público, privado y social, y ciencia de frontera”, dijo el maestro Marco Antonio Villeda, director del Centro Universitario UAEM Ecatepec.

Además, celebró la decisión de la comisión de llevar estos foros de consulta a lo largo del país, más allá del recinto legislativo de San Lázaro. “Es el parteaguas para impulsar la vinculación directa entre los representantes del gobierno, el poder legislativo, la academia, así como el sector privado buscando soluciones a problemáticas respecto a la otorgación de recursos para impulsar la investigación”.

Al respecto, la diputada federal María Eugenia Hernández Pérez, dijo que los foros se han convertido en ejercicios democráticos y que el esquema actual de parlamento abierto de la Cámara de Diputados permite que la sociedad exprese sus ideas y formule propuestas para mejorar la legislación.

“Los legisladores que integramos la Comisión de Ciencia y Tecnología estamos buscando la vinculación con el sector educativo, académico, sociedad civil, etcétera”, expresó la diputada.

Además, la legisladora hizo mención de 5 puntos estratégicos propuestos por ella para la nueva ley general de CTI: financiamiento, fortalecimiento de la vinculación entre academia, sector público y sector privado, establecer estrategias y regulaciones para que la CTI se orienten prioritariamente a resolver los grandes problemas nacionales, insertar a México con los nuevos ecosistemas tecnológicos, y fomentar la divulgación científica.

En ese sentido, el maestro Hugo Quintana Espinoza, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

unidad Zacatenco, opinó sobre la importancia de empezar a dirigir y destinar los recursos hacia las investigaciones que vayan encaminadas a resolver problemas nacionales concretos.

“Los legisladores deberán poner los compromisos con la educación, la investigación y el desarrollo de la CTI estrictamente al servicio de la sociedad y no para que se conserven los intereses particulares de unos cuantos”.

El doctor Alfredo Barrera Baca, rector de la UAEM concluyó el acto inaugural con una reflexión sobre la importancia de los foros para ampliar nuestra visión sobre las propuestas contenidas en el PND en materia de CTI. “El PND debe comprender la visión de nuestros creadores de CTI sobre una investigación que repercuta en el desarrollo económico, pero también en el bienestar de la sociedad”.

En el evento también estuvieron presentes el doctor Luis Raúl Tovar, investigador del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD) del IPN, la diputada federal Beatriz Silva Robles Gutiérrez, el diputado federal Alberto Villa Villegas, e investigadores de UAEM, del departamento de Computación de la ESIME y del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Eléctrica Puebla.

YUCATÁN



El Foro regional Sur Sureste se celebró el viernes 12 de julio 2019, de 8:30 a 15:00 hrs., en el Auditorio del Centro Cultural Olimpo, Mérida Yucatán.

La bienvenida estuvo a cargo de Bernardo Cisneros Buenfil, secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán, y la diputada Maribel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de ciencia tecnología e innovación de la Cámara de Diputados.

En su mensaje, la legisladora Solís señaló que en el mundo actual la ciencia, tecnología e innovación mueve la economía de los países.

La funcionaria también informó que el país vive tiempos determinantes y es el momento de un cambio estratégico. Cambios legales para impulsar al sector. Por eso, dijo, en el Congreso se está trabajando para generar nuevas condiciones dentro de la ley. "A principios de este mes aprobamos una reforma a la ley de ciencia y tecnología e innovación para garantizar que el presupuesto destinado a este sector sea progresivo, es decir, que año con año se incremente y no se reduzca hasta en tanto no alcancemos, cuando menos, el 1% del PIB que manda la propia ley".

Tras su mensaje se invitó a la senadora Paredes Rangel, quien señaló que le parece indispensable que la innovación tecnológica y la investigación científica tengan perfiles regionales.

"Yucatán ha podido preservar y recrear en estos últimos años condiciones objetivas para la generación de ciencia", expresó la senadora, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado.

La senadora dijo que la Cámara de Senadores trabajará de la mano con la de Diputados en el tema de nuevo ordenamiento de la nueva ley de ciencia, tecnología e investigación.

Después de listar posibles áreas de oportunidad para la investigación científica en la Península de Yucatán, la senadora Beatriz Paredes Rangel inauguró el Foro Regional 2019 "Hacia una nueva ley de ciencia, tecnología e investigación", en el Centro Cultural Olimpo.

Al evento asistieron también los Diputados María Eugenia Hernández Pérez y Limbert Iván Inetrián Gallegos, Secretaria e Integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología respectivamente; José de Jesús Williams, rector de la UADY, en representación de la Anuies; Jorge Urdapilleta Carrasco, subdirector regional del sureste del Conacyt; Hernán Mojica Ruiz, director de Tecnología de la Información del Ayuntamiento, y la D

JALISCO

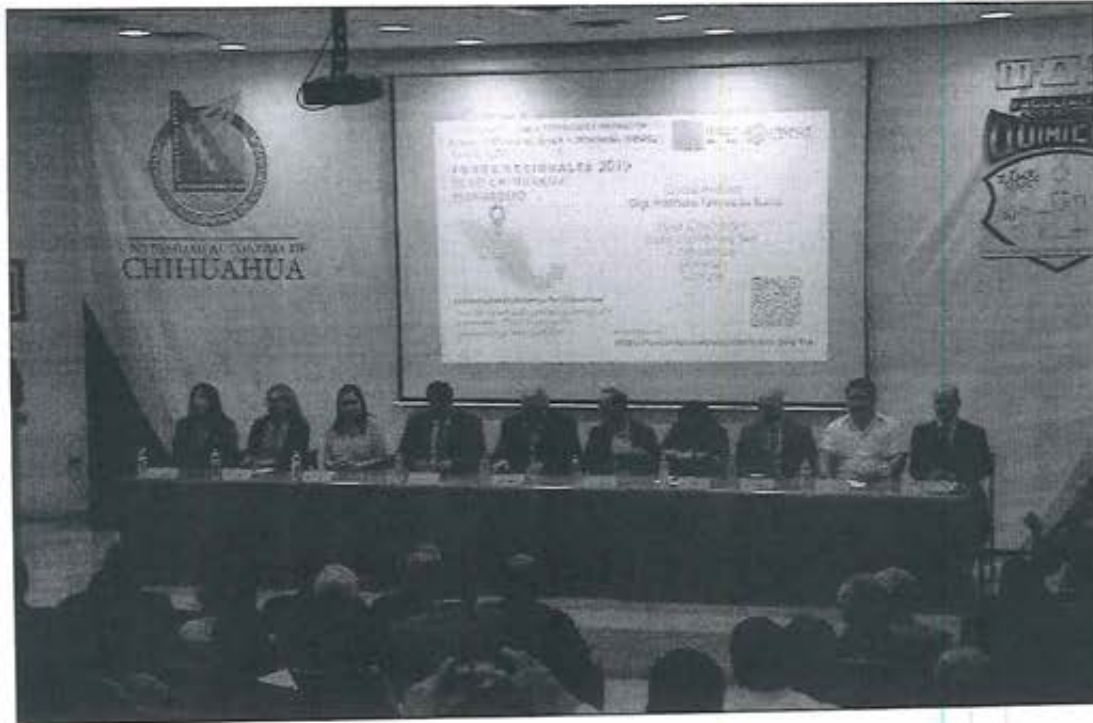


Con la participación de actores de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial, social y público, de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, se desarrolló el Foro Regional Occidente 2019 "Hacia una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México", en donde se ampliaron cuatro mesas de trabajo con varios temas. Entre ellos, se encuentran los temas de Sistema Nacional de Innovación; proyectos locales y regionales prioritarios en materia de ciencia

tecnología e innovación; vinculación académica-sector productivo y propiedad intelectual; financiamiento y fiscalización.

Dentro del marco de la inauguración de la tercera edición de este foro, Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología puntualizó la importancia de incluir en los considerandos de la ley, temas como: atención al emprendimiento de base tecnológica o científica; promoción de patentes y generación de valor a través de regalías, licenciamientos y modelos de valor; la inversión en proyectos rentables; así como estrategias de política industrial. Por su parte, la Diputada María Maribel Solís Berrera, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, indicó que: "Estamos convencidos de que no podemos ni debemos tomar ninguna decisión sino escuchando y atendiendo las voces de la comunidad científica nacional. Esta es una reforma inédita que representa un cambio total en la forma en que las políticas de este sector; se diseñan, ejecutan y evalúan", al referirse al diálogo que se entabla con la comunidad en estos foros regionales. Con este foro, suman ya tres de cinco foros regionales que se llevarán a cabo en México, donde participaron actores de los sectores académico, científico, legislativo, empresarial, social y público de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. El foro se desarrolló a través de cuatro mesas de trabajo con temas como: Sistema Nacional de Innovación; proyectos locales y regionales prioritarios en materia de ciencia; tecnología e innovación; vinculación académica-sector productivo y propiedad intelectual; financiamiento y fiscalización. Este foro se realizó en el complejo de la Ciudad Creativa Digital, en el que también participó el Senador, José Alejandro Peña Villa; el diputado secretario de la comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, Alberto Villa Villegas; la coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolución Democrática (PRD), Verónica Beatriz Juárez Piña y el coordinador de Movimiento Ciudadano, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, así como también, la directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María del Carmen Peza Casares. El foro llamado "Hacia una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México", busca obtener contribuciones de los sectores representativos en el país para el desarrollo de esta nueva legislación que sustituirá a la actual Ley de Ciencia y Tecnología, emitida desde el 2002, y que se espera esté lista para el año 2020.

CHIHUAHUA.



Se llevó a cabo el día 1 de agosto de 2019, con la presencia del Secretario de Educación del Estado, Carlos González, diputada María Marivel Solís, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; la diputada federal Patricia Terrazas; el senador Gustavo Madero, el Secretario Dr. Carlos González, el Rector de la UACH Lic. Luis Alberto Fierro Ramírez, y la diputada Anna Elizabeth Chávez Mata. De parte del Instituto Tecnológico de Chihuahua asistieron la Directora M.C. Elizabeth Siqueiros Loera, los Maestros Roberto Hernández, Luis Cardona Chacón, la Mtra. Itzel Palacios y los Doctores José Eduardo Acosta Cano de los Ríos, Luis Francisco Corral Martínez.

En este foro se debatió la forma de creación de oportunidades y como hacer crecer el interés a más jóvenes para que aporten a la ciencia y tecnología en México, se buscará como impulsar esto desde el ámbito social y académico, cuestión por la cual está presente el Instituto tecnológico de Chihuahua y la UACH. El evento se realizó en la Facultad de Ciencias Químicas, Auditorio Fernando Curiel, sede de estas ramas.

Los diputados federales y el senador Gustavo Madero dieron a conocer su postura y cuáles son los cambios que consideran deben de hacerse para renovar la ley.

NUEVO LEÓN.



Se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca “Raúl Rangel Frías”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el quinto y último foro regional “Hacia una Nueva Ley General de Ciencia y Tecnología”.

El presídium se integró por la diputada María Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Unión; diputada Tatiana Cloutier; Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES; José Alonso Huerta, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología; María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt; Francisco Concheiro, Subsecretario de Educación Superior en México, y el anfitrión, el maestro Rogelio Garza, Rector de la UANL.

Durante la inauguración del foro la diputada federar de Morena, Tatiana Clouthier, aseguró que “el compromiso real con la ciencia está en incrementar su presupuesto”.

Al igual que Clouthier, el resto de las autoridades legislativas coincidieron en que se elevará el presupuesto en ciencias a las instituciones de educación, como la UANL, pues representan el 90 por ciento de la generación de investigaciones en México.

Durante la reunión las autoridades sostuvieron que además de lograr una reforma al Artículo 3 Constitucional en donde se adquiere como derecho el acceso a la ciencia y tecnología, la Comisión de Ciencia pretende llevar del actual 0.5 por ciento hasta lograr el ansiado 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en el presupuesto de ciencia en esta misma legislatura federal.

Uno de los primeros resultados concretos del foro fue pedir y lograr llevar a iniciativa el proceso para la agilización de la compra de insumos para los investigadores de todo el país.

Al foro también acudieron la diputada Laura Erika de Jesús Garza, secretaria de la Comisión de Ciencia del Congreso; Jaime Parada, director general del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León; Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; José Andrés Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; otros secretarios estatales de instituciones de ciencia y tecnología, así como senadores, diputados federales y locales de varios estados de la República.

La diputada María Marivel Solís informó que la Comisión de Ciencia del Congreso, en conjunto con la Secretaría de Economía y el Conacyt, están elaborando un catálogo de empresas de base tecnológica que tendrá un fondo presupuestal que aún se analiza y que apoyará a los emprendimientos de innovación tecnológica en México.

Recalcó que, "Monterrey se destaca por empresas de base tecnológica. Tenemos la iniciativa en proceso de compras públicas de innovación para que el Gobierno pueda comprar esos servicios tecnológicos que son resultado de investigación y el Gobierno lo adquiera".

La diputada federal destacó que aún las tres instituciones están haciendo el análisis del monto de arranque que tendrá el fondo e hizo una invitación al sector privado para que invierta en innovación y eleve ese 19 por ciento que invierte.

Informó que, "esto puede ser gradualmente. Al sector empresarial tenemos que motivarlo con estímulos fiscales con la finalidad de que inviertan en innovación. Nuestro gran objetivo es unir a todos lo que estamos en el foro para que la sociedad reconozca que hay resultados en ciencia, tecnología e innovación".

Marivel Solís dijo que el presupuesto en ciencia en México debería llegar a los 98 mil millones de pesos distribuidos en 16 sectores.

La presidenta de la Comisión de Ciencia dijo que para los asuntos de ciencia no hay partidos.

En su ponencia, la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del Conacyt, expuso que estos foros regionales son útiles para generar consensos y rescatar a la ciencia y tecnología en lo que se encontraba en los últimos siete años.

“Sí, rescatar. En 2017 y 2018 el apoyo que el Conacyt dio a la investigación científica fue de cero pesos y cero centavos. Es importante recalcarlo. Y el presupuesto, a pesar de que es insuficiente, que se aportó desde el Gobierno federal y el Congreso en este 2019, ha sido el mayor de los últimos siete años”, aseguró.

En su opinión es importante rescatar a la ciencia y tecnología no solo de la carencia de apoyo, sino de un “olvido inercial y de una visión simplista y mercantil donde se pensaba que se puede hacer innovación sin ciencia”.

La investigadora de la UNAM instó por un modelo de desarrollo que convoque a los sectores científicos públicos y privados pues esgrime que hay una relación dialéctica entre el crecimiento económico y gasto en investigación y desarrollo.

Para ello recordó que los datos de Banco Mundial muestran que las economías con mayor crecimiento son las que mayores recursos destinan a la ciencia y tecnología.

La investigadora acusó que la iniciativa privada en México solo aporta el 19 por ciento del total de recursos que se invierten en investigación e innovación tecnológica.

“A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México la mayor parte del gasto de la investigación y desarrollo proviene del Estado y solamente el 19 por ciento, el más bajo del mundo, proviene del sector privado.

“En otros países la iniciativa privada aporta en promedio el 60 por ciento de estos recursos, y en países como Japón y China aportan hasta un 76 por ciento”, precisó.

Álvarez-Buylla subrayó que la transformación “del nuevo Conacyt” es armónica en los consensos de los foros nacionales, pues destaca que tanto una nueva ley general de ciencia y tecnología e innovación serán la vía para alcanzar una soberanía científica y lograr la independencia tecnológica.

8.-Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos.



Se llevó a cabo el martes 27 de agosto en la Zona "C" del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro. El tema central fue la precarización de la investigación científica, como un obstáculo para el progreso regional.

Este foro busca que la legislación mexicana atienda las recomendaciones hechas por la UNESCO en su sesión 39, donde se enfatiza la importancia de la ciencia en el mundo para garantizar la paz mundial y en el bienestar común de la humanidad.

Los diputados de Morena, Alfonso Pérez Arroyo y Sergio Mayer Bretón, inauguraron el primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, cuyo propósito es conocer el panorama, las fortalezas y debilidades, y reunir las mejores propuestas para realizar los cambios legislativos pertinentes y así abonar al crecimiento y fortalecimiento del sector.

En la inauguración del evento estuvieron presentes Frédéric Vacheron, representante de la oficina de la Unesco en México; Fatlala Akabani, Director general del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Fondeso; Fernando del Rodal, presidente de la Confederación de Educadores de América y el doctor Marcelo Magnasco, Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Docentes Universitarios de Argentina.

Además, se contó con la ponencia magistral, vía remota, del doctor Jean Paul Laine, Presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos, FMTC-WFSW.

El secretario de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Alfonso Pérez Arroyo, aseguró que el tema central que preocupa y ocupa a los legisladores, es la precarización laboral de los investigadores y por ende de la investigación científica, ya que esto representa un obstáculo para el progreso nacional.

“Estamos deseosos de escuchar las experiencias, preocupaciones y soluciones generadas en los distintos países de la región, mismas que habremos de analizar a la luz de la ley y de las políticas públicas mexicanas con el fin de mejorar la legislación aplicable en beneficio de la población”, afirmó.

Además, subrayó que la actividad y el desarrollo de la ciencia permitirán a México estar más preparado para enfrentar los problemas de la sociedad moderna de manera eficaz y eficiente.

Pérez Arroyo recordó que conceptos como desarrollo sostenible, detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, impulsar la renovación económica, el desarrollo del mercado interno y la creación de empleos, son conceptos que rigen el quehacer del Ejecutivo Federal, por lo que el trabajo del Congreso debe ir de la mano con estos objetivos.

De igual manera, el diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía e integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, coincidió en que la ciencia es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de cualquier sociedad, ya que ésta permite generar avances médicos, tecnológicos, sociales y naturales en beneficio de la humanidad.

Por lo anterior, consideró urgente garantizar a los trabajadores científicos que las condiciones laborales y económicas en las que se desarrollan sean las óptimas, y terminar con la precarización del sector.

“Me parece fundamental que la ciencia y la cultura sean consideradas por los gobiernos y por los Poderes, como dos columnas esenciales. Desde el Poder Legislativo tenemos que diseñar un Presupuesto de Egresos de la Federación para que el ejercicio 2020, considere a estas dos ramas como el andamiaje central para gestar una mejor sociedad en todos los sentidos”.

Altas y bajas de integrantes:

Desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 2019 se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Aréchiga Santamaría José Guillermo	MORENA	Baja	Integrante
Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	Alta	Integrante



VI. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.




Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 1º de marzo al 31 de agosto de 2019.



Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de septiembre de 2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
María Marivel Solís Barrera, Presidente			
Alfonso Pérez Arroyo, Secretario			
María Eugenia Hernández Pérez, Secretaria			
Alejandra Pani Barragán, Secretaria			
Alberto Villa Villegas, Secretario			

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ricardo García Escalante, Secretario	_____	_____	_____
Brasil Alberto Acosta Peña, Secretario	_____	_____	_____
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Secretaria	_____	_____	_____
Abril Alcalá Padilla, Integrante	_____	_____	_____
Justino Eugenio Arriaga Rojas, Integrante		_____	_____
Reyna Celeste Ascencio Ortega, Integrante		_____	_____

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Integrante	_____	_____	_____
Julio Carranza Aréas, Integrante	 _____	_____	_____
María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz Integrante	_____	_____	_____
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Integrante	 _____	_____	_____
Geraldina Isabel Herrera Vega, Integrante	 _____	_____	_____

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Integrante	_____	_____	_____
Delfino López Aparicio, Integrante	_____	_____	_____
Hirepan Maya Martínez, Integrante	_____	_____	_____
Sergio Mayer Bretón, Integrante	_____	_____	_____
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante	_____	_____	_____
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Integrante	_____	_____	_____
Jorge Romero Herrera, Integrante	_____	_____	_____

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Patricia Terrazas Baca, Integrante			
Ana Laura Bernal Camarena, Integrante			
María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante	